

**ADENDA No. 001**

El pasado 23 de noviembre se hizo la siguiente publicación:

**TRANSPORTE TERRESTE, NO AMBULANCIA PARA LOS AFILIADOS DE SAVIA SALUD EPS.**

**Vigencia contractual:** 01 enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021 (12 meses)

Estando dentro del término inicialmente establecido en la invitación y teniendo en cuenta los criterios de evaluación, se hace necesario ampliar el cronograma establecido para el desarrollo de esta invitación, con el fin de hacer un análisis detallado de las tarifas y las rutas ofertadas.

Por lo anterior se modifica el cronograma, de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACION
Notificación en la página WEB las ofertas seleccionadas	17 de diciembre de 2020	www.saviasaludeps.com
Fecha de suscripción de los contratos	21 de diciembre de 2020	Calle 45 No 55-65 Edificio Business Plaza Piso 13. Medellin
Fecha límite de presentación de las pólizas y legalización	28 de diciembre de 2020	Calle 45 No 55-65 Edificio Business Plaza Piso 13. Medellin
Fecha de inicio de los contratos	00:00 horas del 1 de enero de 2021	

Los demás términos y condiciones establecidos en los términos de referencia permanecen iguales.

Dado en Medellín, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2020.



**LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ**  
Gerente